

# BOLETÍN INFORMATIVO

## SUBIDA SALARIAL DEL 2,5 % PARA 2023

Como consecuencia del acuerdo firmado por CCOO con el Gobierno Central que incrementa en un 9,8 % el salario de cinco millones de empleados y empleadas del sector público en el periodo 2022-2024. Ya se ha percibido la subida del 3,5% correspondiente al año 2022, y a partir de enero de 2023 se percibirá un incremento del 2,5% (que podrá alcanzar un 3% si se dan las condiciones pactadas).



Cuerpo	Sueldo base	Trienios	C. Destino	C. Específico	C. Isla capit.	C. Isla no capit.	Total Isla capit. <sup>(2)</sup>	Total Isla no capit. <sup>(2)</sup>
<b>Maestras/os</b>	1.113,98	40,44	557,48	760,29	136,28	453,92	2.568,03	2.885,67
<b>Maestras/os 1º Ciclo ESO</b>	1.113,98	40,44	557,48	845,32	136,28	453,92	2.653,06	2.970,70
<b>FP <sup>(1)</sup></b>	1.113,98	40,44	686,51	716,24	136,28	453,92	2.653,01	2.970,65
<b>Secundaria</b>	1.288,31	49,59	686,51	714,07	151,41	504,34	2.840,30	3.193,23
<b>Catedráticas/os</b>	1.288,31	49,59	822,27	770,19	170,35	567,40	3.051,12	3.448,17
<b>Inspector/a N.26</b>	1.288,31	49,59	822,51	1.608,47	189,20	630,42	3.908,49	4.349,71

€ en bruto

(1) Integrantes del nuevo cuerpo de Profesorado Especialista en Sectores Singulares de FP o del extinguido cuerpo de Profesorado Técnico de FP que no acrediten titulación para entrar en el cuerpo de Profesorado de Enseñanza Secundaria.

(2) Sin antigüedad, sexenios ni otros complementos.

## FIRMA LA PETICIÓN EN LA QUE CCOO EXIGE QUE LOS SEXENIOS SE ABONEN DESDE EL MES SIGUIENTE AL MOMENTO EN QUE SE ACREDITEN LOS REQUISITOS

Desde CCOO exigimos a la Administración modificar el Art. 41 (ap.1, párrafo 3) del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023, pero, una vez aprobada la ley, se ha mantenido el mismo texto: "El reconocimiento de los nuevos sexenios, que se perfeccionen durante 2023, tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2024".

Por ello pedimos tu apoyo firmando nuestra petición aquí: <http://bit.ly/3E2HKPw>.

## MUFACE: CAMBIO DE ENTIDAD MÉDICA SOLO EN ENERO

CCOO recuerda a las personas mutualistas de Muface que en 2023 **solo será posible realizar el cambio ordinario de entidad sanitaria durante el mes de enero**. Esto es así porque desde el 2022 ya no se contempla el segundo periodo de cambio ordinario que tenía lugar en el mes de junio.

Durante todo el mes de enero, los y las mutualistas que así lo deseen podrán solicitar el cambio de entidad sanitaria, tanto si se adscriben a los servicios públicos de salud como a las entidades aseguradoras incluidas en el Concierto de Asistencia Sanitaria: Asisa, DKV y SegurCaixa Adeslas. El cambio puede realizarse en cualquier sentido.

Accede a los cuadros médicos de las entidades aquí: <https://bit.ly/3qCjP2>

## CCOO HA PRESENTADO UN RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN CONTRA LA ORDEN DE CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS

La Federación de Enseñanza de CC OO Canarias ha presentado recurso potestativo de reposición contra la Orden de 21 de noviembre de 2022 pues en la misma se advierte que **NO se hace reserva de plazas para personas con discapacidad** (<http://bit.ly/3CzqTnr>).



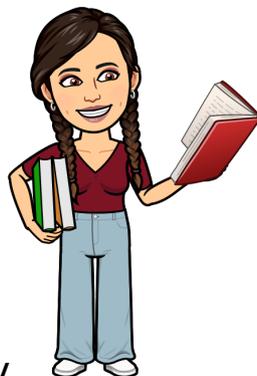
## FORMACIÓN

### CURSOS INTENSIVOS OPOSICIONES CANARIAS

1. Las competencias y la programación didáctica en la **FORMACIÓN PROFESIONAL**. 20 horas a través de videoconferencia.
2. Curso inicial teórico-práctico sobre diseño de situaciones de aprendizaje en **SECUNDARIA**. 20 horas (15 presenciales a través de videoconferencia y 5 de trabajo autónomo).



<http://ccoocursoseducacion.com/>



**¡CONTACTA CON NOSOTRAS/OS!**



**GRAN CANARIA:** 928 447 531- 13  
689 916 608 / 660 207 137 / 669 569 021 / 630 70 65 77  
**LA PALMA:** 638 403 134  
<http://servicios.ccoo.es/servicios>

**TENERIFE:** 922 604 781 - 83 - 84  
630 887 042 / 618 452 968 / 630 990 305 / 636 706 128 /  
618 969 768  
<https://t.me/FECCOOCanarias>

## BORRADOR DE RD DE ASIGNACIÓN DE MATERIAS DE ESO Y BACHILLERATO

CCOO no comparte los aspectos que implican que las administraciones educativas puedan no incrementar plantillas ni reducir el horario lectivo de cada docente, sino que les da la posibilidad de lo contrario, y también en funciones de orientación y atención a la diversidad en otras partes de la norma.

El sindicato ha exigido un proceso de negociación real en la Mesa Sectorial. CCOO ha denunciado que esta se use únicamente como trámite prescriptivo de las normas y que no se inicie ya un calendario de negociación real para un Estatuto Docente.

Más información: <https://bit.ly/3WevQd8>

## IRPF DE INTERINAS/OS

Es habitual encontrar una retención mayor del IRPF en los últimos meses del año respecto a los primeros. Para que sea más equilibrado y no nos encontremos con sustos de última hora, te indicamos cómo puedes solicitar el cambio de % de IRPF que te retienen durante el año. Más info: <https://bit.ly/3CyGXWA>

## OTROS TEMAS DE INTERÉS:

- **Paso del profesorado técnico de FP del grupo A2 al A1, ¡YA!**

CCOO exige, de nuevo, que se agilicen los trámites para que este proceso sea efectivo con carácter inmediato.

- **Que no caiga en el olvido la convocatoria de acceso a cátedra.**

Nuestra organización sindical recuerda que esta convocatoria va con atraso y pedimos a la Administración que se convoque lo antes posible.

- **Pedimos a la Administración que defina YA de qué cuerpo o cuerpos va a convocar oposiciones en 2023 y 2024.**